

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXQUISIT FRUIT EXPORTERS EXFRUEXSA S.A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 24 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de abril del año dos diecinueve, a las 16h00, en las oficinas de la compañía EXQUISIT FRUIT EXPORTERS EXFRUEXSA S.A., ubicada en las calles Pascuales sexta y séptima de esta ciudad, se reúnen los Accionistas de esta compañía en Junta General Universal de Accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1.- Señor José Sabino Vasconez Torres, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que representan 400 votos y 2.- Señor Jhimi José Vega Tacuri, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representan 400 votos. Actúa en calidad de Director de la Junta el señor Jhimi José Vega Tacuri como Presidente de la compañía y en calidad de Secretario Ad-hoc el señor José Vásconez Torres. Acto seguido el Director de la Junta solicita que por secretaría se elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata, una vez más, que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social suscrito y pagado de la compañía EXQUISIT FRUIT EXPORTERS EXFRUEXSA S.A. y acuerdan constituirse en Junta Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe que la Gerencia General presentará por el Ejercicio Económico 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2018.
- 3.- Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa
- 5.- Designación del Comisario.
- 6.- Designación de Firma Auditora Externa

El señor Director de la Junta dispone que el señor Secretario Ad-hoc dé lectura al primer punto del orden del día, en razón de lo cual es el señor José Sabino Vásconez Torres en calidad de Gerente General pone a consideración de la Junta el Informe de Gerencia correspondiente al año 2018, para lo cual da las explicaciones y justificativos del caso. Finaliza su intervención entregando en Secretaría, por escrito, el contenido del Informe, el mismo que es aprobado por los concurrentes por unanimidad. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que se refiere al informe del Comisario, Ing. Com. Héctor Estrella Barbosa, quien informa personalmente a la sala sus apreciaciones sobre los Estados Financieros correspondientes al año 2018 indicándose que se reflejó una utilidad contable de \$ 7.051,00 deduciéndose el 15% de participación para empleados y trabajadores de \$ 1.057,65. Además debo mencionar que el valor de las retenciones por Impuesto Unico al banano fueron de \$ 4.675,65. La utilidad para accionistas es de \$ 1.317,70. El Director de la Junta ordena que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día en razón de lo cual el Gerente General presenta los Estados Financieros con sus respectivos anexos los mismos que son aprobados en forma unánime por la Junta. El Director da lectura al cuarto punto del orden del día, el mismo que se refiere a la presentación del Informe de Auditoría Externa. El señor Director de la junta da lectura al quinto punto del orden del día que se refiere a designación de Comisario designándose por unanimidad como Comisario de la empresa

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EXQUISIT FRUIT EXPORTERS EXFRUEXSA S.A., CELEBRADA
EL DIA MIERCOLES 24 DE ABRIL DEL 2019.**

Folio No.02

EXQUISIT FRUIT EXPORTERS EXFRUEXSA S.A. al Ing. Com. Héctor Estrella Barbosa para el ejercicio económico 2019. Finalmente el Director de la Junta da lectura al sexto y último punto del orden del día que se refiere a designación de firma Auditora Externa designándose a PANAMERICAN & ASOCIADOS C.O. Como firma Auditoria para el año 2019.

Habiéndose concluido con los puntos del orden del día, el señor Director de la junta concede un receso de veinticinco minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes, así como autorizar al Gerente General y Representante Legal de la compañía para que lleve a cabo el trámite de rigor hasta que quede perfeccionado lo acordado en la presente Junta, siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos, del día arriba señalado, para cuya constancia firman en unidad de acto.

Machala, abril 24 del 2019



José Sabino Vasconez Torres
Gerente General
Secretario-Ad-hoc
Accionista



Jhimi José Vega Tacuri
PRESIDENTE
Accionista